



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MEGAFONÍA, SONORIZACIÓN DE LOCALES Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Código: ELE188_2

NIVEL: 2



Acreditación: Reconocimiento por parte del fabricante o de su representante autorizado de la capacidad de una persona física para realizar las tareas de mantenimiento o reparación en aquellos productos sanitarios para los que se expide la acreditación.

Aislamiento: Véase tipo de aislamiento.

Apertura: Número adimensional (F) que caracteriza el rango de ángulos para los cuales el sistema acepta luz. Mide la sensibilidad de la lente indicando la cantidad de luz que deja pasar a la cámara. N° de F bajos corresponden a lentes más sensibles.

Apoyo: Poste o torreta metálica, que sirve para sustentar los conductores de las líneas eléctricas aéreas o los transformadores de tipo intemperie.

Atenuación: Diferencia entre la potencia transmitida y la potencia recibida debido a la pérdida en los medios de transmisión. Expresada en decibelios.

Baja tensión (BT): Se considera baja tensión aquella de valor igual o inferior a los 1000 voltios en corriente alterna o 1500 en corriente continua.

Cableado: Conjunto de los cables de una instalación, equipo eléctrico o electrónico.

Cámara: Aparato que se utiliza para la toma de imágenes en cine, televisión y fotografía.

Captadores: Dispositivos que transforman magnitudes físicas o químicas en energía eléctrica.

CCTV: Circuito cerrado de televisión. Sistema de televisión utilizado para ver imágenes en privado y no para uso público.

Cliente: El Centro Sanitario y cualquier instalación y profesional sanitario adscrito al mismo.

Cobertura: Extensión del haz de la señal emitida por antenas de telefonía móvil que habilita la realización de llamadas sin interrupción pasando de una célula a otra.

Codificación: Interferir con una señal electrónica o reorganizarla de tal manera que solamente los suscriptores autorizados puedan descodificarla para recibir el mensaje o la señal original.

Columna: Soporte vertical de gran altura respecto a su sección transversal donde se coloca la luminaria.



Componentes discretos: Componentes electrónicos que se colocan por una cara del circuito impreso (normalmente lado de componentes), sus patillas atraviesan este por unos agujeros realizados a tal efecto, y están soldadas por la otra cara (lado de pistas) en unos “engrosamientos” de las pistas denominados “pads”.

Conductores: Cables destinados a la transmisión de energía eléctrica.

Conector: Dispositivo para realizar uniones desmontables en circuitos eléctricos. En telefonía y redes de datos si es hembra suele formar parte de paneles de parcheo o bases de usuario, y si es macho corresponde a latiguillos o terminaciones del cableado.

Conexión eléctrica, conexión a tierra: Unión de piezas metálicas para crear una ruta eléctricamente conductiva que puede transportar cualquier corriente sin peligro. El proceso de conectar un conductor o dispositivo en la toma de tierra o un punto común.

Crimpado: (anglicismo) Operación consistente en la instalación de un conector en el extremo de un cable de forma que queda sujeto a presión tras ser apretado y corrugado con unas tenazas específicas.

Croquis: Representación gráfica de las partes de una máquina o de ésta en su conjunto.

Disfunción: Funcionamiento anómalo de algún elemento.

DVR: (Digital Video Recorder). Dispositivo interactivo de grabación de televisión y video en formato digital.

Eficiencia energética: En instalaciones de iluminación de los edificios supondrá que éstas sean adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural.

Elementos de captación: Conjunto de elementos encargados de recibir señales de RTV terrestre y satélite.

Espectro: Es el conjunto de ondas electromagnéticas, entendiendo como onda electromagnética la combinación de campos eléctricos y magnéticos oscilantes que se propagan a través del espacio transportando energía de un lugar a otro.

Esquema: Es la representación gráfica o simbólica de materiales que intervienen en una instalación eléctrica así como la conexión entre ellos.



Etiqueta: Parte de un componente que sirve para identificarlo.

Fabricante: Persona física o jurídica responsable del diseño, fabricación, acondicionamiento y etiquetado de un producto sanitario con vistas a la comercialización de éste en su propio nombre, independientemente de que estas operaciones sean efectuadas por esta misma persona o por un tercero por cuenta de aquella.

Factor de apertura: Indica la brillantez de la imagen formada por la lente, controlada por el iris.

Frecuencia: Número de ciclos por segundo.

Ganancia: Medida de amplificación expresada en dB.

Gestión: Conducir las averiguaciones y trámites para sacar adelante un proyecto.

Homologación: Contrastar el cumplimiento de determinadas especificaciones o características de un material o de una acción.

Impedancia: Expresa la oposición de los componentes al paso de la corriente eléctrica, es función de la frecuencia y tiene tantos valores como frecuencias de uso. Es una característica física del medio de transmisión; todo medio presenta una impedancia que resulta la atenuación que tiene un elemento al paso de una corriente alterna.

Inalámbrico: Es aquella en la que extremos de la comunicación (emisor/receptor) no se encuentran unidos por un medio de propagación físico, sino que se utiliza la modulación de ondas electromagnéticas a través del espacio.

Instalación interior: Parte del cuadro que contiene los dispositivos generales de mando y protección (DGMP) y está formada por los distintos circuitos independientes o derivaciones que se extienden por la vivienda o local.

Mantenimiento: Conjunto de operaciones preventivas, correctivas realizadas por el personal técnico o el usuario necesarias para que un producto sanitario activo no implantable se utilice y permanezca en funcionamiento conforme a las especificaciones de fabricante durante su periodo de utilización.

Mantenimiento preventivo: Conjunto de operaciones que tienen por objetivo mantener un nivel de servicio determinado en una instalación mediante la sustitución programada y sistemática de materiales y equipos aunque no hayan dado un síntoma de tener avería.



Medidor de campo: Instrumento utilizado para medir la intensidad y otros parámetros de una señal de radiofrecuencia. La intensidad se mide en dB μ V (Decibelios micro Voltios).

Multímetro: Instrumento eléctrico portátil para medir directamente magnitudes eléctricas activas como corrientes y potenciales (tensiones) o pasivas como resistencias, capacidades y otras. Las medidas pueden realizarse para corriente continua o alterna y en varios márgenes de medida cada una.

Multiplexor: Dispositivos que realizan la división del tiempo haciendo multiplexación (combinación de dos o más señales en un solo medio de transmisión) de las señales de entrada de video y producen dos clases de salidas de video. Una de ellas para visualizar todas las cámaras a la vez en una misma pantalla. La otra salida, de VCR, envía las imágenes multiplexadas de todas las cámaras seleccionadas para grabar.

Nivel sonoro: Nivel de presión acústica ponderada por una red normalizada de sonoridad.

Optimizar: Buscar la mejor manera de realizar una actividad.

Orden de trabajo: Formulario entregado al trabajador en el que se especifica la actividad a realizar. En él se suelen recoger también los materiales empleados, máquinas, tiempos de ejecución, planos croquis o esquemas necesarios, autorizaciones necesarias, el circuito administrativo recorrido por la orden, firmas de empleados e intermediarios, fechas de planificación de la actividad y cualquiera otro aspecto relativo a la actividad a desarrollar.

Osciloscopio: Instrumento de medida que registra en una pantalla las variaciones de las magnitudes a medir respecto del tiempo transcurrido.

Parametrización: Asignación de valores numéricos o alfanuméricos a los parámetros del sistema.

Parámetros eléctricos: Se trata de la tensión, intensidad de corriente, resistencia, densidad de corriente, potencia y energía eléctrica.

Parte de averías: Documento escrito que comunica la aparición de una avería en una instalación.

Parte de trabajo: Documento escrito que indica en una operación de trabajo la fecha y hora de inicio y finalización, quien la ha realizado, que materiales y recursos se han empleado, que incidencias se han observado y que soluciones se han adoptado.



Plan de gestión de residuos: Documento escrito en el que se indica una estimación del tipo y cantidad de los residuos que se generan en el montaje de la instalación, los protocolos de recogida de residuos, las zonas de almacenaje de residuos en función del tipo de residuo generado, la periodicidad de retirada de los residuos, la trazabilidad de los residuos generados desde su generación hasta su entrega en los puntos de recogida de residuos legalmente establecidos y los gestores o transportistas de residuos seleccionados y reconocidos oficialmente para la recogida de los residuos generados en el montaje de la instalación.

Plan de mantenimiento: Conjunto de tareas que comprende los trabajos, materiales y duración para ejecutar el mantenimiento.

Plan de montaje: Documento escrito en el que se describen todas las operaciones a realizar en el montaje de una instalación eléctrica detallando todos los medios materiales y humanos requeridos así como la temporización adecuada para realizar la coordinación de los medios empleados.

Presupuesto: Parte del Proyecto Técnico donde se especifican número de unidades y precios de las partes de las que se componen los trabajos.

PRL: Prevención de riesgos laborales.

Procedimiento establecido: Método de ejecución o pasos a seguir de forma secuenciada y sistemática en la consecución de un fin.

Profundidad de campo: Área que está en foco dentro del campo de visión. Una mayor profundidad de campo significa que un amplio porcentaje del campo de visión está en foco, desde objetos cercanos a la lente hasta el infinito mientras que una menor profundidad de campo tiene sólo una pequeña sección del campo de visión en foco.

Programa de mantenimiento: Agrupación de documentos escritos que establece la organización y la secuenciación de operaciones para llevar a cabo el mantenimiento de una instalación.

Protocolo: Secuencia de datos y comprobaciones que rigen la comunicación entre diferentes dispositivos microprocesador.

Proyecto: Agrupación de documentos escritos en los que se define el diseño de una instalación u obra a realizar o a modificar antes de ser realizada. Es el documento base sobre el que se desarrolla el trabajo de los ingenieros y proyectistas de distintas especialidades que intervienen en dicha instalación. En él se desarrolla la distribución de usos y espacios, la utilización de materiales y tecnologías, y la justificación técnica del cumplimiento de las especificaciones requeridas por la normativa técnica aplicable. Normalmente la elaboración de un proyecto completo es



obligatoria antes de iniciar el desarrollo de una construcción, y puede tener carácter contractual.

Prueba funcional: Hace referencia a aquellas verificaciones que nos sirven para determinar si la instalación cumple con su función, es decir si las funciones que realiza se ajustan a las especificaciones dadas.

Pruebas de funcionamiento: Comprobación de los distintos parámetros del sistema automático.

Pruebas de puesta en marcha: Comprobación del correcto funcionamiento de los diferentes dispositivos del sistema automático.

Pruebas funcionales: Comprobación de los distintos parámetros del sistema automático.

Puesta en marcha: Proceso en el que el producto sanitario activo no implantable, durante su entrega al titular, es instalado y comprobado en su ubicación de uso clínico.

Puesta en servicio: Fase en la que un producto sanitario, que está listo para ser utilizado con arreglo a su finalidad prevista, se pone a disposición del usuario final por primera vez.

Puesta o conexión a tierra: Es la unión eléctrica directa, sin fusibles ni protección alguna, de una parte del circuito eléctrico o de una parte conductora no perteneciente al mismo mediante una toma de tierra con un electrodo o grupos de electrodos enterrados en el suelo.

Rack: Armario o estantería destinada a alojar equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones. Sus medidas están normalizadas para que sea compatible con el equipamiento de cualquier fabricante.

RED: Conjunto de elementos necesarios para asegurar la distribución de señales desde el equipo de cabecera hasta las tomas de usuario.

Reflectómetro óptico: Instrumento electrónico usado para caracterizar y localizar los defectos en cables metálicos (por ejemplo, los pares trenzados de alambre, cables coaxiales) y, en otro tipo de OTDR, fibras ópticas.

Registro: Punto accesible de las canalizaciones para realizar conexiones o labores de mantenimiento.

Relación Señal /Ruido (S/N-Signal Noise): Mide la inmunidad a ruido eléctrico proveniente de la línea de alimentación.



Riesgo laboral: La definición de riesgo laboral aparece en el artículo 4 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que define el término como “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”.

Riesgos eléctricos: Son los derivados de los trabajos en instalaciones eléctricas así como del uso de las mismas. El Real Decreto 614/2001 de 8 de junio, es el que regula las condiciones mínimas de salud y seguridad de los operarios frente a los riesgos eléctricos.

S/N: La relación señal/ruido (en inglés Signal to noise ratio SNR o S/N) se define como el margen que hay entre la potencia de la señal que se transmite y la potencia del ruido que la corrompe. Este margen es medido en decibelios.

Sensor: Dispositivo que capta el valor o una variación de una señal eléctrica, mecánicas o químicas correspondiente a un fenómeno, proceso o elemento.

Simbología: Representación esquemática de los distintos aparatos o elementos que intervienen en una instalación o circuito, con la intención de facilitar su elaboración e interpretación.

Sonómetro: Instrumento que mide el nivel de presión sonora ponderada, en decibelios (dBs).

Transductor: Dispositivo capaz de convertir una señal de un tipo de energía en otro tipo de energía. Se utilizan transductores para transformar señales mecánicas o químicas generadas por el cuerpo, en señales eléctricas que puedan ser procesadas por las computadoras.

Transmisores: Es un instrumento que capta la variable en proceso y la transmite a distancia a un instrumento indicador o controlador. La función es tomar la señal para convertirla en una estándar adecuada al instrumento receptor.

Usuario: Persona entrenada y cualificada que utiliza un producto sanitario activo no implantable con el objetivo de lograr un beneficio para un paciente.